DECRETO

08/09/2022

LIBRO
LIBRO DE RESOLUCIONES

2022/646

AYUNTAMIENTO DE FORTUNA

Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	NOMBRAMIENTO FUNCIONARIA CARRERA Y LISTA DEFINITIVA DE ESPERA DEFINITIVA PLAZA TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL
Expediente Nº:	3217/2021
Servicio:	Personal

Una vez publicada con fecha 22 de julio de 2022 en la web www.aytofortuna.es el anuncio de calificaciones definitivas, propuesta de nombramiento como funcionario de carrera y propuesta de lista de espera de la oposición libre de una plaza de Técnico de Administración General encuadrada en la plantilla de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Fortuna correspondiente a la oferta de empleo público de 2021 (Expdte. nº 3217/2021), procede, conforme a las bases décima y undécima de la convocatoria, aprobar el nombramiento de funcionaria de carrera y la formación definitiva de la lista de espera.

Dentro del plazo de 20 días naturales desde la publicación del anuncio indicado en el punto anterior, han presentado los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos de la base séptima de la convocatoria todas las personas propuestas, a excepción de D. Adrián Hernández Perán y de D. Pablo Morales Martínez, por lo que, con arreglo a la base undécima de la convocatoria no podrán formar parte de la lista de espera, quedando anuladas todas las actuaciones.

En consecuencia, esta Alcaldía, RESUELVE:

Primero.- Nombrar funcionaria de carrera en una plaza de Técnico de Administración General encuadrada en la plantilla de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Fortuna a la aspirante Dª ISABEL FERNÁNDEZ ALMAGRO, que deberá tomar posesión de su cargo en un plazo de 30 días naturales a contar desde la notificación de la resolución de nombramiento.

Segundo.- Aprobar la lista de espera definitiva formada por los aspirantes que han alcanzado la puntuación mínima exigida en todos los ejercicios de la oposición y que podrán ser llamados según el orden de puntuación obtenido para nombramientos como funcionarios interinos en los supuestos establecidos por el artículo 10 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

El orden definitivo de prelación de los aspirantes en la lista de espera, es el siguiente:

1. - DOBREA CORBÁN, MARÍA BIANCA
2. - TORREGROSA DÍAZ, ALBA
3. - COBO PALAZÓN, MARÍA JOSÉ
4. - CORBALÁN CORBALÁN, SALVADOR
5. - ROBLES -MUSSO SÁNCHEZ OCAÑA, MARTÍN JOSÉ

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web www.aytofortuna.es, así como notificarla a la nombrada como funcionaria de carrera.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

I01471cf791e08120c707e6384090b298

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.fortuna.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30020

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
CATALINA HERRERO LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE FORTUNA)	Alcaldesa	08/09/2022 13:40